

RESOLUCION 15 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Edificio central para el Instituto Tecnológico del Corcho, la Madera y el Carbón vegetal en el polígono industrial «El Prado» de Mérida.

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 11 de enero de 1993, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Edificio central para el Instituto Tecnológico del Corcho, la Madera y el Carbón Vegetal», a don Casto Matamoros Contreras, en la cantidad de treinta y siete millones treinta mil pesetas (37.030.000.- Ptas.)

Mérida, 15 de enero de 1993.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

RESOLUCION de 15 de enero de 1993, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la adjudicación definitiva de las obras contenidas en el proyecto de «Estación de autobuses en Don Benito».

Por Resolución del Secretario General Técnico de Industria y Turismo, de fecha 29 de diciembre de 1992, se ha adjudicado el contrato de obras para la ejecución del proyecto de «Estación de Autobuses en Don Benito (Badajoz)», a la empresa CORVIAM, S.A., en la cantidad de ciento ocho millones quinientas noventa y cuatro mil pesetas (108.594.000.- Ptas.).

Mérida, 15 de enero de 1993.

El Secretario General Técnico,
SEBASTIAN MURILLO CRUZ

V. Anuncios

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 15 de diciembre de 1992, de la Resolución del recurso de reposición, contra el acuerdo de caducidad de la Concesión Minera de Explotación «María Teresa», núm. 9.304 de la provincia de Cáceres.

No habiendo sido posible comunicar personalmente la resolución del recurso de reposición interpuesto por don Juan Bernardo Ruiz contra el acuerdo de caducidad de la Concesión Minera de Explotación «MARIA TERESA» núm. 9.304 de la provincia de Cáceres, se procede a su notificación conforme determina el art. 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, haciendo saber al interesado la desestimación del mismo así como el derecho a interponer contra dicha resolución recurso Contencioso-Administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación.

Mérida, 15 de diciembre de 1993.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MONTERRUBIO DE LA SERENA

ANUNCIO de 20 de enero de 1993, sobre aprobación del Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.) y modificación de Suelo Urbano.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 7 de agosto de 1992, la aprobación inicial del Plan Especial de Reforma Interior (P.E.R.I.) del solar sito en Rodeo s/n, y modificación de la Delimitación del Suelo Urbano, promovido por la Sociedad Mercantil MATIAS-MENA-CORTES S.L. a efectos de la construcción de viviendas, queda expuesto al público por el plazo de un mes a efectos de reclamaciones, a contar del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 116 del Real Decreto Legislativo 1/92 de 26 de junio.

Monterrubio de la Serena, 20 de enero de 1993.—El Alcalde.